CASILLA DE MANIOS

## ASAMBLEA LEGISLATIVA

Asunto Solicitudal Moder Egeen de Ley de Domento Finda	inopina priisl	que emá s	ymyeeto
Proyecto publicado en Gaceta Nº	de	de	de 195_
Dictamen publicado en Gaceta Nº	de	de	de 195_
	F_	×	
Comisión de			
Para discutir Dictamen			
Paradebate			
P <mark>ara — debate — — — — — — — — — — — — — — — — — — —</mark>			
Paradebate	× •		
Para discusión detallada		4%	
Decreto Nºde de		de	
Sancionado el — de — de	de		
Publicado en Gaceta Nºd	e de		de 195_
			*



SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. - San José, a los siete días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y ocho.

En sesión de esta fecha, se APROBO la proposición suscrita por el Diputado señor Oduber Quirós, que dice:

" PARA QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITE AL PODER EJECUTIVO QUE ENVIE A LA MAYOR BREVEDAD EL PROYEC-TO DE LEY DE FOMENTO INDUSTRIAL".

El señor Presidente ordeño enviar la respectiva comunicación.

JORGE VILLALOBOS DOBLES

Primer Secretario

Jamac<sub>4</sub>

## No. 2 ASAMBLEA LEGISLATIVA

Asunto PROPOSICION
El Diputado ODUBER
hace la siguiente moción: proposición: para que respetuosamente
se solicite al Poder Ejecutivo que envíe a la mayor
brevedad el Proyecto de Ley de Fomento Industrial
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA - A PROPADA
Fochs 7-7-58
Firms / Tes
Muildanh
(FIRMA)

1125 - Imp. Nacional - 1958



7 de julio de 1958

Señor don Joaquín Vargas Gené, Ministro de Gobernación, S. D.

Estimado señor Ministro:

En la sesión celebrada hoy la Asamblea Legislativa dió su aprobación a la instancia suscrita por el Diputado señor Oduber Quirós , que para los efectos del caso tenemos mucho gusto de transcribir a usted. Dice así:

> " Para que respetuosamente se solicite al Poder Ejecutivo que envíe a la mayor brevedad el Proyecto de Ley de Fomento Industrial".

Con toda consideración y estima nos suscribimos del senor Ministro, atentos y seguros servidores,

> Jorge Villalobos Dobles Primer Secretario

Eduardo Trejos Dittel Segundo Secretario

c:c: Arch.